

ACTA 6

En Pamplona, siendo las **11:00 h del día 17 de mayo de 2024**, se reúnen en la Sala de Reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, la Mesa de Contratación designada al efecto para resolver la **contratación de las obras de construcción de la Escuela Infantil "Egunsenti" (Burlada)**, autorizada mediante Resolución 188E/2023, de 28 de diciembre, y Resolución 3E/2024, de 28 de febrero, de la Directora General de Personal e Infraestructuras. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 1 de marzo de 2024. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y un importe de licitación de 5.365.098,15 euros, IVA incluido (4.433.965,41 euros, IVA excluido).

Según Acta 5, de fecha 8 de mayo de 2024, la empresa con la oferta más ventajosa es la presentada por CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA, S.L. con C.I.F. B31083199, en la cuantía y condiciones de su propuesta, por lo que la Mesa, solicita a dicha empresa, la aportación de la documentación necesaria de acuerdo con el Pliego regulador del contrato, para ser propuesto como adjudicatario.

Con fecha 16 de mayo de 2024, la empresa presenta la documentación solicitada, es revisada por la Mesa de Contratación y se considera correcta.

En consecuencia, la Mesa de Contratación propone la adjudicación de la contratación de las obras de construcción de la Escuela Infantil "Egunsenti" (Burlada), a la empresa CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA, S.L. con C.I.F. B31083199, en la cuantía y condiciones de su propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

Eneko Ardaiz Ganuza
Presidente

Ana Sainz de los Terreros Errea
Secretaria

Raquel Lavín Aramburu
Interventora

Cristina Huarte Huarte
Vocal

Marian Mendive San Martín
Vocal